

CONVOCATORIA N° 05/2022
CONCURSO DE MERITOS PARA DOCENTES INTERINOS
GESTION 2023



La Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 211/2022, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTES INTERINOS, EN LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO GRÁFICO.

N°	ÁREA/ ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	Artes Plásticas y Diseño Gráfico	Historia General del Arte I – ART 106 (1° Año)	32
2	Artes Plásticas y Diseño Gráfico	Iniciación a la Investigación – ART 108 (1° Año)	32
3	Artes Plásticas	Taller de Escultura I – ART 102 (1° Año)	32
4	Artes Plásticas	Taller de Dibujo III-ART 301 (3° Año)	64
5	Artes Plásticas	Taller de Pintura IV (Mención) – ART 403 (4° Año)	96
6	Diseño Gráfico	Diseño y Composición- DIS 103 (1° Año)	64.
7	Diseño Gráfico	Técnicas de Impresión I-DIS 102 (1° Año)	32
8	Diseño Gráfico	Técnicas de Impresión II-DIS 202 (2° Año)	32
9	Diseño Gráfico	Marketing –DIS 308 (3° Año)	32
10	Diseño Gráfico	Serigrafía Técnica I-DIS 302 (3° Año)	32
11	Diseño Gráfico	Serigrafía II-DIS 402 (4° Año)	32

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la(s) área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.

Pase a la Pagina N° 2



- e) No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f) Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g) Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (sólo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la institución).
- h) Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i) Declaración jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j) No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).



DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a) Declaración Jurada, de compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por tope salarial.
- b) Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **Viernes 9 de Diciembre de 2022, horas 12:00 a.m.** en Ventanilla Única de Recepción de Correspondencia de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (Calle Héroes del Acre N° 1850 – Zona San Pedro), Teléfono 2491481.

Ph.D. Mario Yujra Roque
DIRECTOR

CARRERAS DE ARTES PLASTICAS
Y DISEÑO GRAFICO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE
ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO

CARRERA DE
ARTES

LA PAZ - BOLIVIA



La Paz, noviembre de 2022

MSc. Arq. Julio Manuel López Barrios
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
ARTES, DISEÑO Y URBANISMO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE
ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
DECANATO

LA PAZ - BOLIVIA



Vo. Bo.

VICERRECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

